

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUEZ SEXTO LABORAL
MEDELLIN (ANT)
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No **040**

Fecha Estado: 14/03/2023

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310500620100140800	Ejecutivo Conexo	GILBERTO ANTONIO BOLIVAR GONZALEZ	INSTITUTO DE SEGUROS SOCIALES	Auto pone en conocimiento Pone en conocimiento. M.M.M	13/03/2023		
05001310500620120170900	Ejecutivo Conexo	ROCIO DEL CARMEN GUZMAN MONTOYA	COLPENSIONES	Auto pone en conocimiento Pone en conocimiento M.M.M.	13/03/2023		
05001310500620140081900	Ejecutivo Conexo	NUBIA ESTELLA VALENCIA JARAMILLO	DARIO ALBERTO GIRALDO LONDOÑO	Auto pone en conocimiento Pone en conocimiento. M.M.M	13/03/2023		
05001310500620150080100	Ejecutivo	SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIAS POR VENIR S.A.	INVERSIONES HERMAR Y CIA LTDA	Auto pone en conocimiento Pone en conocimiento. M.M.M	13/03/2023		
05001310500620180015900	Ordinario	JUAN MIGUEL PEREZ TOBON	POSITIVA Y OTRA	Auto resuelve solicitud Niega Entrega M.M.M	13/03/2023		
05001310500620190053600	Ordinario	MARIA EULALIA HERNANDEZ PIMIENTA	PROTECCION S..A	Auto resuelve corrección providencia Resuelve solicitud - corrige actas de audiencia. W	10/03/2023		
05001310500620200013100	Ordinario	GILDARDO DE JESUS ZAPATA CASTRILLON	COLPENSIONES	Auto ordena notificar Ordena notificacion fisica a ddo M.M.M.	13/03/2023		
05001310500620200022400	Ordinario	ADRIANA LUCIA TAMAYO RAVE	COLPENSIONES	Acta audiencia conciliación Se realiza AOC y se fija fecha para audiencia de trámite y juzgamiento, para el día doce (12) de diciembre de dos mil veintitrés (2023) a la una y treinta de la tarde (1:30 p.m.), fecha en la cual se proferirá sentencia. TR	13/03/2023		
05001310500620200030600	Ordinario	GLORIA INES BONILLA MORALES	COLPENSIONES	Auto resuelve excepciones previas sin terminar proceso Se declara infundada dicha excepción. Recurso. La apoderada de la AFP Porvenir S.A, interpone recurso de reposición en subsidio apelación, en contra de la decisión; y el apoderado de la parte demandante solicita adicción en cuanto al pronunciamiento del valor de las costas procesales. No se repone la decisión y se concede recurso de apelación, se ordena remitir al superior. Se condena en costas a la AFP Porvenir S.A., las mimas se liquidarán por secretaría una vez en firme este auto. Como agencias en derecho se fija la suma de un millón de pesos (\$1.000.000). TR	13/03/2023		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310500620210025100	Ejecutivo	PROTECCION S.A.	LUZ MARY MONA RESTREPO	Auto pone en conocimiento Pone en Conocimiento Titulo por Costas. M.M.M.	13/03/2023		
05001310500620220028500	Ejecutivo	PROTECCION S.A.	PROFESIONALES EN TURISMO SAS	Auto niega mandamiento ejecutivo Niega mandamiento EME	08/03/2023		
05001310500620220052500	Ordinario	MARTHA ELISA TRILLOS DE PEREZ	AFP PORVENIR	Auto inadmite demanda Inadmite Demanda. CM	13/03/2023		
05001310500620220054500	Ordinario	LUIS HERNANDO PEREZ ORREGO	AFP COLFONDOS	Auto inadmite demanda Inadmite demanda. CM	13/03/2023		
05001410500520180070101	Ordinario	FRANCISCO JAVIER TOBON RAMIREZ	COLPENSIONES	Auto corrige sentencia Corrige acta W	13/03/2023		
05001410500620170167801	Ordinario	OVIDIO DE JESUS GALLEGU ZAPATA	COLPENSIONES	Auto corrige sentencia Resuelve solicitud - corrige acta de audiencia. W	13/03/2023		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 14/03/2023 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

MARIO ALFONSO MEZA MAY
SECRETARIO (A)